

Guayaquil, Marzo 16 de 1.984

Señores  
Accionistas de la Compañía  
SUPESCA S.A.  
Ciudad.-

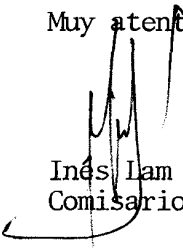
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SUPESCA S.A. y de conformidad con las funciones que me competen de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he pro-  
cedido a la revisión de los libros contables, Balance General y Estado de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, en definitiva, de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 1983.

Mi opinión, que se deriva del análisis y examen de los documentos y libros citados en el párrafo que antecede y que pongo en consi-  
deración de la Junta General Ordinaria de Accionistas es que lo que registran los libros contables es correcto; que los sistemas que se han empleado, son los universalmente aceptados; y, que, -  
las cifras consignadas reflejan, al término del ejercicio econó-  
mico 1983, la situación real y exacta de la compañía mencionada.

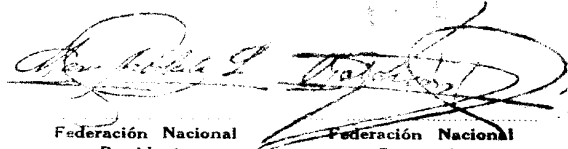
Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, a los señores Accionistas y a la Junta General Ordinaria.

Muy atentamente,

  
Inés Lam de Cires  
Comisario Principal



POR LO TANTO SE LE CONCEDERAN LOS  
DERECHOS Y PRIVILEGIOS ESTABLECIDOS  
POR LA LEY.



Federación Nacional  
Presidente

Federación Nacional  
Secretario

C. P. N°

0328

identrol 398317